



PS/3177

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0000803

Montevideo, 07 OCT 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, de los Mayores (Esp) Cesar Vecino y Mario Dávila para participar de la "Reunión de Coordinación de los Servicios de Tránsito Aéreo, Información Aeronáutica y Meteorología", desde el 18 hasta el 20 de octubre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es el trabajo en forma conjunta de los Estados a fin actualizar los procedimientos y cartas de acuerdo de los Servicios, para una mejor eficiencia y eficacia de la Seguridad Operacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a los Mayores (Esp) Cesar Vecino y Mario Dávila para participar de la "Reunión de Coordinación de los Servicios de Tránsito Aéreo, Información Aeronáutica y Meteorología", desde el 18 hasta el 20 de octubre de 2022.
- 2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aero-náutica. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República